



# PLAN DOCENTE – Prácticas I

**Coordinador: Alfredo Caravaca**

**Curso: 3º / 4º**

**Trimestre: 3º**

## Presentación de la asignatura:

Para poder finalizar el segundo ciclo (Diploma en Estudios Bíblicos) que el SBBE ofrece, es necesario realizar unas prácticas con el objetivo de llevar a los hechos los conocimientos adquiridos durante su formación.

Estas prácticas pueden llevarse a cabo durante tercer o cuarto curso, pero es necesario haber aprobado el 80% de los créditos del primer ciclo (Certificado en Estudios Bíblicos) para matricularse en esta asignatura.

## Desarrollo de las prácticas:

- Las prácticas relativas al segundo ciclo tendrán una duración mínima de 100 horas.
- Mayormente estas prácticas deberán ser realizadas en la iglesia local donde el alumno se congrega.
- El pastor (o la persona que este designe) del alumno deberán acordar con el alumno las áreas o ministerios en las que este realizará sus prácticas.
- El pastor será también el responsable de certificar las prácticas del alumno a través de un documento de control que deberá enviar al coordinador de la asignatura mensualmente.
- Es aconsejable que el alumno realice ministerios en diferentes áreas (con el consentimiento de su pastor), para que pueda probarse y ver cuales son sus capacidades y dones.

## Método de evaluación:

- Es imprescindible, para superar esta asignatura, realizar un mínimo de 100 horas de prácticas.
- El pastor del alumno deberá calificar las prácticas del estudiante a través de un documento que se le facilitará desde el SBBE a tal efecto. Esta calificación repercutirá en el 50% de la nota final.
- El alumno deberá, además de hacer las 100 horas de prácticas, confeccionar una memoria siguiendo las pautas que especificadas a tal efecto. Esta memoria será evaluada por el coordinador de la asignatura y repercutirá en un 50% de la nota final.

## Pautas para confeccionar la memoria:

- La extensión de la memoria debe decidirla el estudiante. No hay un número mínimo o máximo de páginas que debe contener, mientras que tenga todos los apartados que se especifican más adelante.
- Deberá ser entregada el 31 de mayo del año en curso, como muy tarde.
- Contenido:
  - Introducción
  - Descripción de la iglesia del alumno (ubicación y descripción de la localidad en la que se encuentra, miembros, desarrollo de los cultos, ministerios, forma de gobierno, organización interna, etc...)
  - Descripción de los diferentes ministerios en los que el estudiante ha participado, valorando si se ve capacitado para ello y cómo se ha sentido al servir al Señor en esa área. Aspectos de mejora del

ministerio en sí y aspectos de mejora del estudiante al realizar ese ministerio. Otros aspectos que el estudiante considere oportunos.

- Valoración global y personal de las prácticas.

- Recuperación: Aquellos alumnos que suspendan esta asignatura podrán completar sus horas de prácticas o entregar las tareas que no hayan entregado dentro del plazo hasta el 30 de junio del año en curso. La nota máxima que se puede obtener en la recuperación es un 6.9